



JAÉN+ II: Formación Profesional con Plus en Europa

**Proyecto aprobado en la convocatoria 2017
del programa europeo ERASMUS+
acción clave KA1 Movilidad para el aprendizaje,
número de convenio 2017 E 1- KA102-036871.**

Plan de Empleo para la Provincia de Jaén

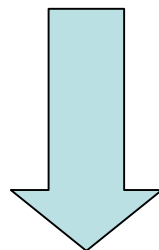




PROYECTO JAEN+ I

Integrado por 10 CENTROS

70 becas



PROYECTO JAEN+ II

Integrado por 28 CENTROS

140 becas



Cofinanciado por el
programa Erasmus+
de la Unión Europea

JAÉN+ II:
**Formación Profesional
con Plus en Europa.**
PERIODO EJECUCIÓN
1/12/2017 a 31/05/2019

Actualmente en desarrollo.

Se ofertan 140 becas.

**Se prevén varios flujos de
movilidades, si en primera
convocatoria no se cubre
todas las becas.**

7 Países de Destino:

Alemania

Italia

Irlanda

Polonia

Portugal

Eslovenia

Reino Unido



JAEN+ II - CONVOCATORIA ABIERTA:

Se publicará una convocatoria ofertando 140 becas, de manera que si no se cubrieran todas en 1ª Convocatoria se podrían convocar hasta dos posibles convocatorias mas.

Publicación 1ª CONVOCATORIA: Febrero 2018

Previsión de 2ª y 3ª CONVOCATORIA: Abril y Julio 2018

PLAZO SOLICITUDES: 10 días desde la publicación.

DURACIÓN MOVILIDAD: 8 semanas

Aquellos participantes cuya FCT tenga una duración superior a 8 semanas, el Centro docente deberá conciliarla con prácticas en empresas españolas y validarlas con la Delegación de Educación.



REPARTO DE MOVILIDADES

ITALIA	45
REINO UNIDO	25
ALEMANIA	20
IRLANDA	15
PORTUGAL	15
ESLOVENIA	10
POLONIA	10
TOTAL	140

SE REPARTIRÁN EQUITATIVAMENTE ENTRE CENTROS



BENEFICIARIOS:

- “ Recién titulados de FP Grado medio o de Certificados de profesionalidad de nivel 2, siempre que el inicio y fin de la movilidad quede dentro de los 12 meses siguientes a la fecha de titulación. **Tendrán preferencia.**
- “ Alumnos matriculados en FP Grado medio o en formación para la obtención de certificados de profesionalidad de nivel 2. **Tendrán preferencia los de 2º curso.**

REQUISITOS PARA PARTICIPAR:

1. Estar titulado o matriculado en alguno de los 28 centros del Consorcio Jaén+ II: **cursos 2017/2018 o 2018/2019**
2. Participantes menores de edad, se requiere la firma de sus padres o representante legal.
3. Cumplir con los requisitos generales del artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

DOCUMENTACION de la SOLICITUD

A cargo del ALUMNOS:

- 1.- Solicitud.** Si fuera menor de edad la firmarán también sus padres o tutor legal.
- 2.- Fotocopia de su DNI.** Si fuera menor de edad también se aportará copia del DNI de sus padres o representante legal.
- 3.- Firmar una declaración responsable.**

A cargo de los CENTROS:

- 1.- Certificado del expediente académico.**
- 2.- Curriculum vitae (formato europeo en inglés).**
- 3.- Informe del Equipo Docente.**



El participante marcará en la solicitud su
PREFERENCIA DEL PAIS DE DESTINO.

(Puntuando del 1 al 7).



Y será DIPUTACION DE JAEN QUIEN ASIGNE
EL PAIS Y CIUDAD DE DESTINO valorando las
posibles empresas mas adecuadas al perfil
profesional del participante y vacantes por país



CRITERIOS DE SELECCIÓN:

1. **EXPEDIENTE ACADEMICO. 40 puntos**

Si se trata de recién titulados se valorará la media de todo el expediente, y si se trata de alumnos matriculados se valoraran los módulos cursados.

2.- **NIVEL DE IDIOMAS. 40 puntos**

Solo se evaluará el nivel de idioma acreditado por títulos (idiomas oficiales en los países de destino)

3.- **INFORME CENTRO DOCENTE. 20 puntos**

Entrevista personal de cada candidato para valorar su grado de madurez, motivación y compromiso.



DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS BENEFICIARIOS.

DERECHOS

- “ Disfrutar de prácticas formativas en el extranjero.
- “ Gastos cubiertos: traslado aeropuerto, viaje de ida y vuelta, alojamiento en destino, seguro, dinero de bolsillo para manutención y transportes locales.
- “ Preparación lingüística e intercultural (Antes y durante la movilidad)

OBLIGACIONES

- “ Aportar la documentación exigible (Antes, durante y tras la movilidad.)
- “ Realizar una preparación previa a la movilidad, lingüística e intercultural.
- “ Obtener la Tarjeta Sanitaria Europea antes de la movilidad y DNI en vigor.
- “ Respetar y acatar las normas de la empresa de acogida.
- “ Se responsabilizan de su paso por la empresa de acogida.
- “ Comunicar a su tutor en el centro y Diputación de Jaén incidencias durante la movilidad.
- “ Estar disponibles durante la movilidad (teléfono, correo electrónico)



CALENDARIO 1ª CONVOCATORIA PROYECTO JAEN + II





OBJETIVOS PROYECTO JAEN+ II





PROGRAMAS DE MOVILIDAD INTERNACIONAL. DIPUTACIÓN DE JAÉN

- “ JAEN+II (GRADOS MEDIOS): <https://www.dipujaen.es/conoce-diputacion/areas-organismos-empresas/areaJ/proyectos-europeos/jaen-plus-II/>
- “ TALENTIUM JAÉN (GRADOS SUPERIORES): <https://www.dipujaen.es/conoce-diputacion/areas-organismos-empresas/areaJ/proyectos-europeos/talentium.html>
- “ APOYO A LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL CUALIFICADO (INSERCIÓN EN EMPRESAS): https://www.dipujaen.es/conoce-diputacion/areas-organismos-empresas/areaJ/subvenciones/subvenciones-2017/subv_retorno.html
- “ VÍDEOS:
<https://www.youtube.com/watch?v=ixtKLVZb98U>
<https://www.youtube.com/watch?v=m4EDtSdeKcY>
<https://www.youtube.com/watch?v=7J2vQhEn050>



Cofinanciado por el
programa Erasmus+
de la Unión Europea

JAÉN+II: Formación Profesional con Plus en Europa

+info: Área de Empleo. Diputación Provincial de Jaén

empleo@dipujaen.es

tel. 953248000, ext. 1463/ 1383/ 1462

Plan de Empleo para la provincia de Jaén



Este documento refleja únicamente la opinión del autor
La Comisión no es responsable de ningún uso que pudiera hacerse de la información que contiene